

Lunes, 27 de marzo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Ibahernando

##### EDICTO. Sustitución de funciones de la Alcaldía.

Se hace público para general conocimiento que, habiéndose producido la renuncia expresa de su condición de Teniente de Alcalde de Don Juan Andrés Cabrera Fernández, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la sustitución de las funciones de la Alcaldía por motivos de enfermedad, acordada mediante Resolución de la Alcaldía 2023-0015, recaerá automáticamente en la Segunda Teniente de Alcaldía, Doña Silvia García Pérez, hasta la reincorporación por alta médica de la Alcaldesa, Doña María Isabel Muñoz Barrado.

Ibahernando, 22 de marzo de 2023

Silvia García Pérez

ALCALDESA EN FUNCIONES

